Guardar Decreto en Favoritos 0

DECRETO 243 DE 2018

(febrero 2)

D.O. 50.495, febrero 2 de 2018

por el cual se acepta una renuncia.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y el literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992,

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptese la renuncia presentada por el doctor Jaime Alberto Cataño Cataño, identificado con cédula de ciudadanía número 79522040, a la designación como miembro del Consejo Superior de la Universidad de Cundinamarca, a partir del 1° de febrero de 2018.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 2 de febrero de 2018.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Educación Nacional,

Yaneth Giha Tovar.

Guardar Decreto en Favoritos 0